

Recuperación después de un desastre: Reemplazo de Documentos Perdidos



¿Como reemplazo la licencia de conducir o tarjeta de identificación del estado?

Para solicitar un duplicado de la licencia de conducir o tarjeta de identificación de Ohio, siga los siguientes pasos:

- Vea <https://www.bmv.ohio.gov/driver-license.aspx>
- Debe aplicar en persona en la Secretaria del Registro. Hay uno en el edificio de Administración del Condado en el centro de Dayton en 451 W. Third St.
Este sitio web le ayudara a encontrar el más cercano:
<https://www.bmv.ohio.gov/locations.aaspx>
- Presentar documentos de identidad correspondientes. Debe llevar documentos que compruebe: su nombre legal completo, Fecha de nacimiento, número de Seguro Social, presencia Legal en los EE. UU. y Residencia. Ve la lista completa de documentos aceptados aquí:
<https://services.dps.ohio.gov/BMVOnlineServices/DL/StandardDocument>
 - Firmar una declaración que su licencia de conducir original se perdió
 - Pagar la tarifa aplicable: de \$21.50 para una Licencia o permiso, \$7.50 para una Identificación del Estado, \$27 para una licencia de conducir Comercial (CDL)
 - El BMV acepta efectivo, cheque/giro postal/cheque certificado, cheque de viajero, cupones de agencia interestatales; o cupones de agencia del condado
 - Si lo desea, puede renovar su licencia en lugar de reemplazarla

¿Como reemplazo una acta de nacimiento perdida?

Las actas de nacimiento se ordenan basado en su lugar de nacimiento. Si usted nació en Ohio puede:

- Visitar una oficina local del Registro Civil de las personas en 117 S. Main St., Dayton, OH 45422, Teléfono: (937) 496-3117 con una tarifa de \$22;
- O llenar una aplicación en <https://odh.ohio.gov/wps/portal/gov/odh/know-our-programs/vital-statistics/resources/ve-applicationforcertificatiedcopies> y enviarla con un cheque o giro postal de \$21.50 a Ohio Department of Health, Bureau of Vital Statistics, PO Box 15098, Columbus, OH 43215-0098
- o puede ordenar una en línea en <https://odhgateway.odh.ohio.gov/OrderBirthCertificates/> tendrá que pagar \$21.50 en línea con una tarjeta de crédito

¿Como reemplazo la Tarjeta del Seguro Social?

Si usted perdido su tarjeta del Seguro Social puede aplicar para una nuevo. No hay costo para reemplazar la tarjeta del Seguro Social

- La aplicación está en línea aquí: <http://www.socialsecurity.gov/forms/ss-5.pdf>
- Necesita una identificación con foto que compruebe quien es usted (como una licencia de conducir o pasaporte)
- Llevar su aplicación con su identificación a la oficina local de Seguro Social. Hay una en el edificio federal 200 Second St. en Dayton. Este sitio web le ayudara encontrar la oficina del Seguro Social cerca de usted: <https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp> o, puede enviar ambos formularios a la oficina local.
- Si no tiene esto, llame a la oficina del Seguro Social local 888-329-5724.
- Una tarjeta del Seguro Social solo se puede reemplazar 3 veces al año, y solo 10 veces en total.

¿Como reemplazo documentos de inmigración perdidos?

- Si usted perdió su Tarjeta de Residencia (Green Card), tendrá que llenar el Formulario I-90 con USCIS.
- Este sitio web tiene las instrucciones del formulario I-90 para reemplazar la tarjeta:
<https://www.uscis.gov/sites/default/files/files/form/i-90instr.pdf>
- El sitio web de USCIS tiene instrucciones de cómo llenar el formulario y a donde enviarlo. Este formulario también se puede hacer en línea.
 - La tarifa para archivar es de \$455
- Si usted necesita reemplazar su Tarjeta de Autorización de Empleo (EAD), tendrá que llenar el formulario I-765 con USCIS
 - El sitio web de USCIS tiene las instrucciones de cómo llenar el formulario. La tarifa es de \$410.
- Si usted no puede pagar la cuota, puede llenar el formulario I-912, Petición de Exención de Tarifas. Póngase en contacto con la Línea de Asistencia Legal o con Welcome Dayton para la próxima clínica de inmigración.

Para más información de cómo puede aplicar para recibir ayuda de Legal Aid Line llame al 1-888-534-1432 o para hacer su aplicación en línea en www.Legalaidline.org. Legal Aid of Western Ohio Inc. y Advocates for Basic Legal Equality, Inc. son firmas sin fines de lucro sirviendo en las necesidades legales civiles a personas y familias de bajos ingresos. Esta información no es un consejo legal. Es solamente información general. Y no es un sustituto por hablar con un abogado acerca de su situación. Usted todavía puede necesitar ayuda de un abogado.